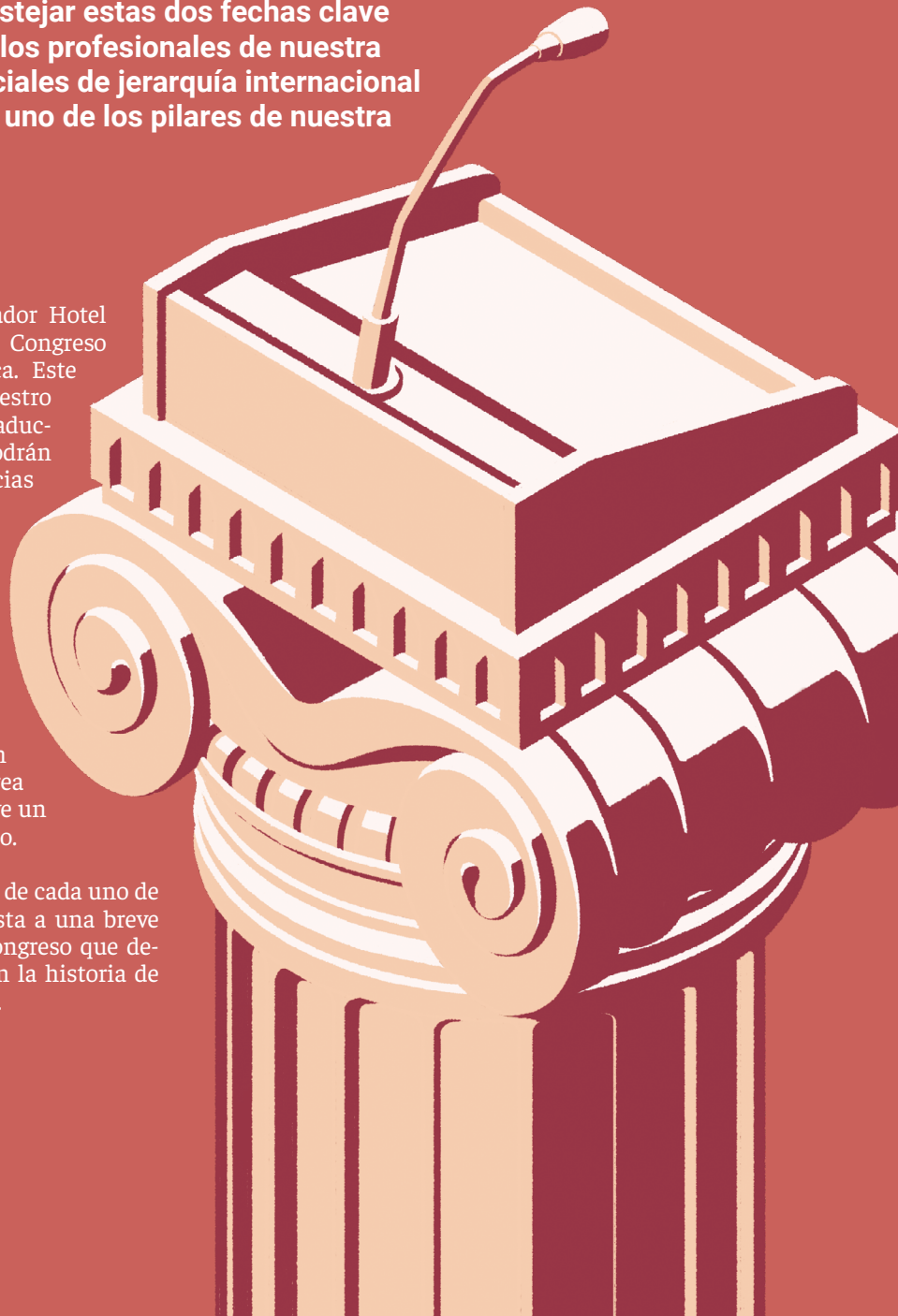


Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica

Abril tiene un valor especial para el CTPCBA: durante este mes se celebran el Día del Traductor Público y el aniversario del Colegio. Este año, decidimos festejar estas dos fechas clave con un evento que convocará a los profesionales de nuestra casa y reunirá a invitados especiales de jerarquía internacional para reflexionar y debatir sobre uno de los pilares de nuestra tarea: la traducción jurídica.

Los días 24 y 25 de abril, en el Libertador Hotel Buenos Aires, tendrá lugar el Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica. Este acontecimiento sin precedentes en nuestro país acogerá a cerca de cuatrocientos traductores, en su gran mayoría públicos, que podrán disfrutar de más de cincuenta ponencias a cargo de especialistas en sus áreas. Guillermo Cabanellas, Ricardo Chiesa, Silvana Debonis, Graciela del Pilar Isaía y Ruiz y Mariano Vitetta engalanarán el congreso como invitados especiales de la Argentina, y harán lo propio Andy Benzo, Rebecca Jowers y Fernando Prieto Ramos como invitados internacionales. Asimismo, se impartirán alrededor de diez talleres y charlas con las últimas actualizaciones en torno al área temática que nos reunirá y que constituye un eje central de la labor del traductor público.

Compartimos a continuación reflexiones de cada uno de nuestros invitados especiales en respuesta a una breve entrevista, para comenzar a vivir este congreso que dejará, sin dudas, una huella imborrable en la historia de nuestra casa profesional y de la profesión.



Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica



Andy Benzo

En el contexto actual de la traducción jurídica en Latinoamérica, ¿cuál considera que es el mayor desafío que enfrenta hoy el traductor público?

Creo que el desafío ahora es mundial y no solo de Latinoamérica. Considero que hay dos cuestiones que debemos afrontar: la primera es la integración ética de la inteligencia artificial y la segunda es la educación del mercado sobre los riesgos de utilizarla sin la supervisión humana. La inteligencia artificial es solo una herramienta, pero una que ha generado un cambio de paradigma. No podemos volver al tiempo anterior a ella. Entonces, nos queda a nosotros adaptarnos. Esto no quiere decir que tengamos que utilizarla si no queremos, pero definitivamente debemos conocerla y manejarla bien para poder explicar a los clientes por qué se necesita un traductor humano en el proceso. El riesgo de prescindir del

experto humano radica en la falsa sensación de precisión que ofrece la inteligencia artificial.

El profesional se enfrenta, además, a la era de la *superespecialización*. Ya no basta con ser un traductor público generalista; la complejidad del derecho moderno y la sofisticación de las herramientas digitales nos exigen un nivel de pericia técnica y jurídica sin precedentes. El traductor público da y ofrece, mediante su firma, la seguridad de que su traducción cumple con los más altos estándares éticos y lingüísticos.

¿Cree que los congresos son espacios necesarios para la construcción de comunidad en un contexto cada vez más digitalizado?

Dado que vivimos en un contexto cada vez más digitalizado, el toque humano es imprescindible. Los encuentros presenciales se vuelven estratégicos. Los congresos se mantienen como espacios fundamentales e irremplazables para la construcción de la comunidad profesional. Estos eventos actúan como un antídoto contra el aislamiento propio de la profesión y permiten una dialéctica en tiempo real que enriquece el debate. Si bien la formación técnica puede obtenerse de manera remota, el intercambio de ideas y el debate son fundamentales y son mejores y más profundos de manera presencial. Asistir a un congreso es una inversión en nuestra profesión y en nuestra humanidad. Es un acto de validación

colectiva que fortalece a la profesión y permite unificar criterios ante los cambios tecnológicos vertiginosos que estamos viviendo.

¿Qué representa para usted formar parte de la primera edición de este congreso?

Es un honor y un privilegio formar parte de la primera edición de este congreso. Estamos siendo testigos y protagonistas de un cambio de paradigma y de una transformación en nuestra profesión. Estamos definiendo qué significa ser traductor en la era de la inteligencia artificial. Formar parte de esta conversación es fundamental porque nos permite reclamar nuestro lugar como piezas clave de la seguridad jurídica en un mundo que no entiende los riesgos de utilizar la inteligencia artificial sin control humano. Participar hoy significa asegurar que nuestra voz, la de los especialistas, guíe la evolución de la carrera. Estar aquí es, en esencia, decidir que el futuro de la traducción no se escribirá sin nosotros. Estamos viviendo un cambio de era en la traducción y participar de esta conversación no es una opción, sino una responsabilidad. Ser parte de este evento fundacional implica, sobre todo, colaborar en la creación de los cimientos de una práctica profesional moderna, ética y profundamente consciente del valor humano en la era de los algoritmos. ■

Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica



Rebecca Jowers

En el contexto actual de la traducción jurídica en Latinoamérica, ¿cuál considera que es el mayor desafío que enfrenta hoy el traductor público?

Cuando se pregunta por el mayor desafío con que se enfrenta hoy el traductor público, sospecho que la respuesta unánime será cómo afrontar la inteligencia artificial y los retos que supone para nuestra profesión. Ello se hace patente al observar que en 2025 un total de veintiuna de las ponencias presentadas en el congreso de Transius versaron sobre algún aspecto de la inteligencia artificial, mientras que en la reunión anual de la ATA unas treinta y cuatro sesiones trataron este tema. Pero antes del advenimiento de la inteligencia artificial los traductores de cierta edad ya habíamos pasado por varias transformaciones que nos hicieron adaptarnos y aprender nuevas formas de trabajar mejor. Primero fue la llegada de los ordenadores e internet, con la introducción del *software* de tratamiento de textos (¡adiós a la máquina

de escribir y al papel carbónico; ¡hola, Word Perfect!). Luego vinieron las herramientas de traducción asistida como Wordfast o Trados. Ahora, con la llegada de la inteligencia artificial, la situación parece diferente; no siempre se la percibe como una mejora o una ayuda, sino a veces como una amenaza a nuestra manera de trabajar. Y aquí quizás reside el error: hay que considerarla un recurso más, un recurso muy potente, eso sí, pero que no reemplazará al traductor público, único capaz de comprender los matices existentes entre culturas jurídicas y de garantizar la exactitud y la precisión en la traducción de textos legales.

¿Debería el traductor jurídico intervenir cuando detecta ambigüedades en el texto fuente que podrían afectar derechos?

Una posible postura para adoptar frente a esta pregunta sería proclamar que el traductor debe ser fiel al sentido del texto fuente, según su literalidad. Y, si debido a la ambigüedad del texto no fuera posible determinar su sentido preciso, el traductor no puede aventurarse a sustituir al autor, introduciendo su propia interpretación de los términos confusos y corrigiendo a tal efecto el texto. Desde luego, esta no puede ser la postura del traductor jurídico, y mucho menos cuando las ambigüedades podrían afectar derechos. Su responsabilidad profesional es, en lo posible, aclarar con el redactor el significado del texto para asegurar su precisión y fidelidad. Ello supone, además, una colaboración con el autor, puesto que lo más probable es que este no haya

pretendido introducir términos ambiguos o confusos en el texto.

Más allá del programa académico, ¿qué lugar ocupan las conversaciones informales en la construcción de redes profesionales?

A mi parecer, y más allá de la formación y los programas académicos, para el traductor jurídico las conversaciones informales son fundamentales en la construcción de redes profesionales, que, con el tiempo, constituyen un recurso imprescindible en su trabajo. El derecho es una realidad viva y cambiante, y continuamente se promulgan nuevas leyes o se reforman las actuales para abordar nuevas circunstancias sociales. (Un ejemplo sería la reforma del Código Penal para incluir los cibercrimes y fraudes informáticos frutos del advenimiento de internet). Por ello, y tras la formación académica, siempre es necesario renovar enfoques y perspectivas con la ayuda de los colegas de la profesión. En mi caso, ha sido esencial primero trabajar como traductora unos años en un estudio jurídico, para luego como traductora por cuenta propia ir conociendo y creando un grupo de profesores, magistrados y abogados al que he podido recurrir para discutir y aclarar terminología o conceptos jurídicos en las distintas disciplinas del derecho. Y esto es aplicable a otros profesionales de la traducción, como los traductores médicos, que seguramente se benefician de tener una red de médicos o enfermeros a los que pueden acudir para aclarar sus dudas. ■



Guillermo Cabanellas

¿Qué representa para usted formar parte de la primera edición de este congreso?

Es para mí un gran honor poder participar en el congreso. He estado ligado a la traducción jurídica durante décadas, mediante la redacción de varios diccionarios, por lo que soy consciente de la gran importancia y complejidad del tema. Espero, en el congreso, poder tomar conocimiento de las novedades y los avances en el área.

A lo largo de su trayectoria, ¿hubo algún caso o situación que haya marcado su manera de entender la responsabilidad del traductor jurídico?

Al comenzar a trabajar como abogado, experimenté las graves deficiencias de los diccionarios jurídicos bilingües, que llevaban a cometer severos errores en las traducciones. De allí mi interés en mejorar este aspecto de las traducciones, al cual sigo dedicando gran parte de mi trabajo. ■



Ricardo Chiesa

En el contexto actual de la traducción jurídica en Latinoamérica, ¿cuál considera que es el mayor desafío que enfrenta hoy el traductor público?

El de conservar y defender el espacio que se ha ganado a lo largo de décadas como profesional insustituible en interacciones de la vida jurídica, económica y social. La formación que proporcionan los distintos ciclos de enseñanza universitaria en los países donde se dicta la carrera de Traductorado Público, o bien el cumplimiento de requisitos de admisión como traductor certificado ante las autoridades públicas en los países donde no existe la carrera, representa una garantía de fiabilidad y de compromiso en la prestación de servicios.

En países como la Argentina, el traductor público tiene definida su identidad como experto conforme a una nutrida legislación que exige su intervención en el área civil, comercial o penal, entre otras, tanto en el ámbito judicial como en el administrativo. Ese perfil no es el resultado de una atribución azarosa de funciones, sino el de una preparación profesional sólida, robustecida por la formación permanente. Quiero

destacar que el traductor público especializado en traducción jurídica es un ejemplo de constancia en dos direcciones distintas: una, la de la actualización, y la otra, la de la acumulación de conocimientos. No solo debe lidiar con las novedades jurídicas, sino también mantener vivas nociones que para el derecho pueden haber quedado superadas. Esto es así porque el traductor jurídico trabaja, en un sinnúmero de casos, con textos y contenidos regidos por legislación que ya no está vigente.

En la actualidad, un desafío concreto es el de oponer esta realidad a los designios supuestamente desreguladores de quienes ignoran (en su doble sentido de «no saber» y de «hacer caso omiso») los riesgos a los que se exponen personas humanas y jurídicas al encomendar traducciones a proveedores sin educación formal o a máquinas sin criterio.

A lo largo de su trayectoria, ¿hubo algún caso o situación que haya marcado su manera de entender la responsabilidad del traductor jurídico?

Cada texto con el que trabajo me recuerda esa responsabilidad. Una decisión terminológica errada o la elección de una técnica de traducción inapropiada pueden tener una repercusión seria en los derechos, deberes, atribuciones o prohibiciones que se predicán de las personas involucradas e incluso de terceros.

Por poner un ejemplo, traduje hace poco una opinión letrada de castellano a inglés con una altísima densidad de terminología y jerga propias del derecho procesal civil. La traducción por vía de la inveterada equivalencia cultural era lisa y llanamente imposible en casi todos los casos. Al optar por técnicas de explicación

Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica

y amplificación, creo que prioricé justamente eso, mi responsabilidad como facilitador entre dos partes que no solo hablan lenguas distintas, sino que miran el mundo desde dos culturas también distintas.

¿Debería el traductor jurídico intervenir cuando detecta ambigüedades en el texto fuente que podrían afectar derechos?

En mis cuarenta años de profesión, y los más de treinta que llevo en la docencia universitaria y en la formación permanente, siempre he tenido presentes y preconizado tres conceptos como pilares de la tarea del traductor jurídico: la actualización constante, sobre todo a través de la consulta de fuentes primarias; la especialización; y la intervención del traductor todas las veces que el encargo o el texto lo justifique.

Allí donde hay una ambigüedad léxica, semántica o referencial, muy raras veces el traductor jurídico puede conservarla en su traducción. En el discurso jurídico, la representación de referentes sigue, en general, leyes muy distintas de las que gobiernan el discurso literario, el artístico o el publicitario. En todo caso, el profesional debe poner la lupa precisamente en eso, en la posible afectación de derechos, y evitar que esos derechos puedan verse suprimidos, mermados o desconocidos ya sea por el mantenimiento rígido de la ambigüedad o por una desambiguación inconsulta. ■



Silvana Debonis

¿Qué representa para usted formar parte de la primera edición de este congreso?

Participar en la primera edición del Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica representa, ante todo, un profundo honor y la culminación de un anhelo compartido por muchos colegas a lo largo de los años. Como traductora pública con más de tres décadas de trayectoria, he sido testigo de la evolución de nuestra profesión y de la creciente complejidad de los textos con los que trabajamos a diario. Este congreso, organizado por nuestro querido Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, marca un hito fundacional: es el reconocimiento formal de que la traducción jurídica en nuestra región ha alcanzado un nivel de madurez que exige un espacio propio de reflexión, intercambio y actualización al más alto nivel.

Desde mi experiencia tanto en el ejercicio profesional independiente como en la docencia universitaria

y la dirección de programas de posgrado, veo este encuentro como una oportunidad invaluable para tender puentes. A lo largo de mi carrera, he tenido el privilegio de disertar en foros internacionales como las conferencias de la ATA o en universidades europeas, pero hacerlo «en casa», en un evento de alcance latinoamericano, tiene un sabor especial. Significa poder debatir sobre nuestras realidades específicas. Es, en definitiva, celebrar nuestra identidad profesional y proyectarla hacia el futuro.

¿Qué desafíos y responsabilidades debería asumir la comunidad académica y profesional a partir de los debates que se generen en este congreso?

Los debates que surjan en este congreso deben ser el catalizador para asumir responsabilidades imposterables en un entorno que se transforma a un ritmo vertiginoso. El primer gran desafío es la integración sinérgica entre la academia y la práctica profesional. La universidad no puede formar traductores de espaldas a las exigencias del mercado, y los profesionales no podemos ejercer sin el rigor metodológico y la investigación que aporta la academia. Debemos asumir la responsabilidad de actualizar constantemente los planes de estudios y, además de incorporar una sólida base en derecho comparado, debemos incluir competencias tecnológicas avanzadas.

En este sentido, mi reciente especialización en Inteligencia Artificial Generativa me ha confirmado que estamos ante un cambio de paradigma

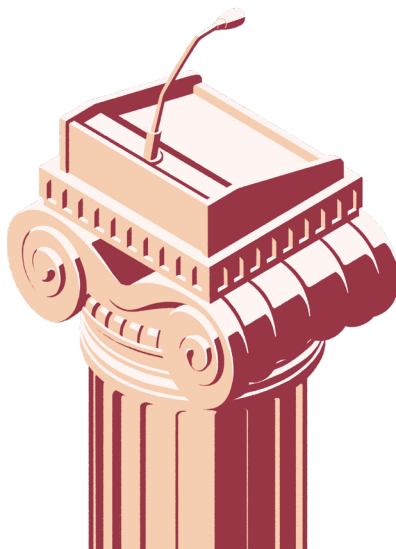
ineludible. La comunidad profesional tiene la responsabilidad ética de liderar la adopción de estas tecnologías. Pero no debe hacerlo desde el temor al reemplazo, sino desde la comprensión profunda de sus capacidades y limitaciones. Debemos ser nosotros quienes dictemos las pautas sobre cómo utilizar la inteligencia artificial para optimizar flujos de trabajo sin comprometer la confidencialidad, la precisión terminológica ni la validez legal de los documentos. Asimismo, tenemos el desafío de fomentar la investigación terminológica colaborativa y la creación de recursos lexicográficos actualizados, un área en la que he trabajado intensamente, para dotar a las nuevas generaciones de herramientas robustas que les permitan enfrentar la complejidad del discurso jurídico contemporáneo.

¿Considera que la traducción jurídica en Latinoamérica ocupa el lugar institucional que debería dentro del ámbito jurídico?

Si bien hemos logrado avances significativos, considero que la traducción jurídica en Latinoamérica aún no ocupa plenamente el lugar institucional que le corresponde dentro del ecosistema legal. A menudo, nuestra labor sigue siendo percibida por algunos operadores jurídicos como un mero trámite administrativo o un paso procedimental al final de una transacción, en lugar de ser valorada como un eslabón crítico que garantiza la seguridad jurídica y la viabilidad de los acuerdos internacionales. La asimetría entre la enorme responsabilidad que asumimos al certificar un documento y el reconocimiento

institucional que recibimos sigue siendo una brecha que debemos cerrar.

Para que la traducción jurídica alcance ese reconocimiento, es imperativo que los traductores nos posicionemos como verdaderos consultores y expertos en comunicación jurídica intercultural. Hoy más que nunca, esto requiere un esfuerzo proactivo de nuestra parte para educar a los clientes sobre el valor agregado de nuestro trabajo. Eventos como este Primer Congreso Latinoamericano son fundamentales en esta dirección, ya que visibilizan nuestra especialización y demuestran que la traducción jurídica es una disciplina autónoma, rigurosa y esencial para el funcionamiento de un mundo globalizado. El lugar institucional no se nos otorgará por inercia; debemos conquistarlo demostrando día a día que somos garantes indispensables de la seguridad jurídica en el ámbito internacional. ■



Graciela del Pilar Isaía y Ruiz

En el contexto actual de la traducción jurídica en Latinoamérica, ¿cuál considera que es el mayor desafío que enfrenta hoy el traductor público?

Creo que el mayor desafío hoy es preservar el criterio profesional en un contexto de aceleración tecnológica y creciente automatización.

La traducción jurídica no es una mera transferencia lingüística: implica interpretar institutos jurídicos complejos y actuar como puente entre diferentes tradiciones legales. Dejar a un lado el sentido crítico en favor de una única herramienta de traducción, como la inteligencia artificial, puede traer aparejadas consecuencias legales de gran magnitud. Nuestra tarea exige rigurosidad conceptual, conocimiento de los sistemas jurídicos en contacto, responsabilidad profesional y una comprensión profunda de las implicancias jurídicas del texto.

Primer Congreso Latinoamericano de Traducción Jurídica

En un entorno donde las herramientas tecnológicas avanzan con rapidez, el desafío no es ignorarlas, sino integrarlas sin diluir el sentido crítico que sustenta nuestro trabajo. En última instancia, la calidad de una traducción jurídica depende no solo de la precisión lingüística, sino también de la solidez del análisis jurídico que la respalda.

La ventaja competitiva radica en la capacidad de análisis, el pensamiento crítico y la responsabilidad frente al texto. Quien logre integrar las nuevas herramientas tecnológicas sin perder ese criterio será quien marque el rumbo de esta nueva etapa de la profesión.

¿Cree que los congresos son espacios necesarios para la construcción de comunidad en un contexto cada vez más digitalizado?

Absolutamente. En un entorno cada vez más digital, los congresos profesionales abren la puerta al encuentro y al intercambio honesto, profundo y directo, donde se tienden lazos de confianza, se genera una conversación de calidad y se comparte reflexión en tiempo real. No se trata de competir con una realidad que vino para quedarse, sino de complementarla y humanizarla, incentivando una mirada crítica y colaborativa, que constituye el verdadero pilar de nuestra comunidad.

Diría que hoy estos encuentros son más importantes que nunca: permiten alinear visiones, anticipar tendencias y construir alianzas duraderas. La comunidad profesional no se

fortalece solo compartiendo contenido, sino también criterio y perspectiva sobre el futuro de la profesión. La información puede digitalizarse; el criterio profesional solo puede construirse en comunidad. Por eso, más que instancias de capacitación, los congresos son verdaderos laboratorios de ideas.

¿Qué representa para usted formar parte de la primera edición de este congreso?

Formar parte de la primera edición de un congreso es un gran privilegio. Los encuentros fundacionales no solo convocan a la comunidad del sector, sino que también contribuyen a definir el tono del intercambio y el nivel de rigor con el que la profesión decide pensarse a sí misma.

En lo personal, representa, ante todo, una gran responsabilidad y una señal de confianza que valoro profundamente. Es una oportunidad para aportar reflexión y experiencia al diálogo que este primer encuentro inaugura, en un momento particularmente desafiante para la traducción jurídica, marcado por transformaciones vinculadas con la tecnología y la inteligencia artificial. ■



Mariano Vitetta

En el contexto actual de la traducción jurídica en Latinoamérica, ¿cuál considera que es el mayor desafío que enfrenta hoy el traductor público?

El mayor desafío es seguir siendo relevantes en la era de la inteligencia artificial y la traducción automática. Es fundamental que los traductores públicos intervengamos en el discurso público para reafirmar nuestro papel y nuestra profesión.

¿Cree que los congresos son espacios necesarios para la construcción de comunidad en un contexto cada vez más digitalizado?

Totalmente. Quizás sean más necesarios que antes. Desde el advenimiento de la informática hace tiempo y la inteligencia artificial en la actualidad, verse la cara con colegas es fundamental.

¿Qué desafíos plantea la coexistencia de distintos sistemas jurídicos en el ejercicio cotidiano del traductor público?

El desafío principal es conocer en profundidad sistemas jurídicos más allá del propio y mantenerse actualizado sobre ellos. Si los sistemas jurídicos que uno conoce pertenecen a distintas tradiciones jurídicas, mucho mejor. ■



Primer Congreso
Latinoamericano
de **Traducción**
Jurídica

24 Y 25 DE ABRIL DE 2026

LIBERTADOR
HOTEL

BUENOS AIRES

TALLERES DEL CONGRESO

Ya se encuentra abierta la inscripción en los talleres pre- y poscongreso. Todos los talleres cuentan con un **30 % de descuento en sus aranceles** para quienes ya estén inscriptos en el congreso.

-30%

SEGUNDA Y ÚLTIMA INSCRIPCIÓN

Hasta el 15 de abril de 2026 inclusive.
Luego, podrás inscribirte durante el congreso, con aranceles superiores.



NUEVA SEDE

Debido al gran interés de la comunidad y para que todos puedan participar, el congreso se trasladó a una sede con mayor capacidad: Libertador Hotel (Avda. Córdoba 690, CABA).

LIBERTADOR
HOTEL

BUENOS AIRES

YA ESTÁ DISPONIBLE EL PROGRAMA OFICIAL

ESCANEÁ EL CÓDIGO QR PARA VER EL PROGRAMA COMPLETO





Primer Congreso Latinoamericano de **Traducción** **Jurídica**

24 Y 25 DE ABRIL DE 2026

LIBERTADOR
HOTEL

B U E N O S A I R E S

ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Institución invitada:

ata American Translators Association
The Voice of Interpreters and Translators

Invitado a la apertura
Guillaume Deneufbourg (presidente de la FIT)

Invitados internacionales

Andy Benzo (presidenta de la ATA)
Rebecca Jowers
Fernando Prieto Ramos

Invitados nacionales

Guillermo Cabanellas
Ricardo Chiesa
Silvana Debonis
Graciela del Pilar Isaía y Ruiz
Mariano Vitetta

Patrocinadores:

ORO



Colegio de
Traductores Públicos
de la Provincia de Córdoba

BRONCE



COLEGIO
DE TRADUCTORES PÚBLICOS
DEL URUGUAY



COLEGIO DE
TRADUCTORES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, S.C. CIRC.



WORDFAST